

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6552 *Resolución de 17 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» n.º 69, de 9 de abril de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» n.º 44, del 12, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en la página web del Ayuntamiento de Benavente.

Benavente, 17 de abril de 2019.—El Alcalde, Luciano Huerca Valbuena.